



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEFECIENTOS Y CINQVENTA.

Requerim.

Señor y Cingenta = La Real parte de el Sr. Conde. Real
 D. Juancho Fernandez Agudaca
 En la Villa de Calarçasso a veinte y quatro dias del mes
 de Junio de mill seys y Cingenta años de el Sr. Rey y de la
 Real Audiencia que preside a las Sras. D. Pedro de Salazar y de Salazar
 zado de la Real Audiencia de Salamanca. M.º Mayor por su Real Audiencia y su Junta
 de D. Pedro Lorenzo Hidalgo Pro.º Sindico Real D. Joseph
 Mañan Garcia, y D. Juan Garcia Palacios Veces pagados D. Joseph
 Torcuato, D. Juan Riquelme, D. Pedro Fernandez, y D. Pedro Chico
 de Guzman y Risco Veces anuales Consejo Justicio y Notario de esta
 dha. Villa Citando Junco en su Ayuntamiento y de las Capitanías como
 lo acostumbra y a cada tres años. Pido, Pido, y entendido. Dize
 su M.º dho. D. Pedro Lorenzo Hidalgo que la Audiencia y obediencia
 con el Rey y con el Sr. Conde como Carta de D. Rey y Sr. Ma
 dual y quinientos Consequencia de el Sr. Conde y que se segun y
 como en la referida. Su M.º dho. Sr. D. Joseph Garcia y de mas
 Sr.º Capitanías que van referidas, Dize con que la Audiencia y obediencia
 con el Sr. Conde con la posesion de el Sr. Conde como Carta
 de D. Rey y Sr.º natural y que en su Consequencia D. Pedro Chi
 co de Guzman Justico presente el Sr. Conde y solemnidad sea
 zambada de del Sr. Conde que se segun y como en la referida con
 quanto no perjudique lo deo Real y Costumbres locales de el Sr.
 y que en su obediencia y cumplido de la posesion al Sr. Conde
 D. Pedro Chico de Guzman Justico del oficio de Notario y que
 fue feo de esta de ella y de la Audiencia todas sus partes y personas por
 real y concompaños que por dho. Sr. Conde se referidos, y sea que
 Conste se ponga copia al Conde y con el Sr. Conde de el Sr. Conde
 non que de le dare en el Libro Capitales y feo de el Sr. Conde
 Original y en lo de el Sr. Conde y firmacion lo que da en el Sr.
 M.º don feo = D. Pedro Chico de Guzman = D. Pedro Chico de Guzman =
 D. Pedro Lorenzo Hidalgo = D. Joseph Mañan Garcia =
 D. Joseph Torcuato = D. Juan Riquelme = D. Pedro Fernandez =